

# ¡CARNIVAL!



DESFILE-CONCURSO

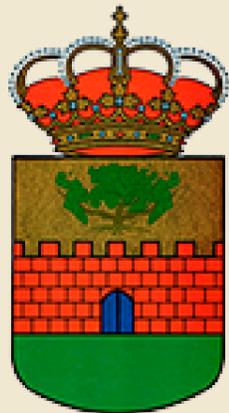
**SÁBADO 25 DE FEBRERO - 17:30H**

Recorrido: Pabellón Polideportivo Municipal - Plaza Constitución.

Desfile amenizado por Batucada y personajes ANÍMATE

Actuaciones de grupos y comparsas en Plaza Constitución después del desfile.

Entrega de premios al finalizar el desfile en la fiesta de carnaval.



BURGUILLOS  
DE TOLEDO

Después del desfile: fiesta amenizada por DJ TITO en Plaza Constitución

COLABORA:



# BASES DEL CONCURSO

**PRIMERA:** podrán tomar parte los participantes en categoría individual, grupos/comparsas que lo deseen, con los números de componentes que se especifican en la base segunda.

**SEGUNDA:** el concurso estará dividido en las siguientes categorías:

- Categoría individual infantil hasta 14 años (pueden ir acompañados/as de un adulto).
- Categoría individual de más de 14 años.
- Categoría grupos de entre 3 -10 personas.
- Categoría grupos de entre 10 - 25 personas.
- Categoría grupos de más de 25 personas.

**TERCERA:** la inscripción es gratuita, debiéndose hacer en modelo oficial facilitado por el Ayuntamiento de Burguillos de Toledo, entregándose en tiempo y forma en el propio Ayuntamiento o por Sede Electrónica del Ayuntamiento del 10 al 23 de febrero de 2023. Más información en el teléfono 925393055.

**CUARTA:** todos los grupos deberán llevar delante y en lugar destacado un cartel en el que figure claramente el nombre con el que participan, ajustándose el vestuario y estética al tema elegido. Así mismo, deberán llevar el número con el que les hayan asignado (será entregado y comunicado antes del desfile). Los coches que no participen en el desfile no podrán permanecer en el recorrido.

**QUINTA:** el desfile se llevará a cabo el sábado 25 de febrero a las 17:30. Se realizará de forma ágil y fluida por todo el recorrido. Aquellos grupos que tengan exhibición la realizarán únicamente al final y no excederá de 4 minutos, por respeto al resto de participantes. Los grupos participantes que quieran participar en esta exhibición, deberán entregar a la organización la música de la coreografía, que se desarrollará en la Plaza de la Constitución frente al escenario, en formato MP3 en un USB (marcado con el nombre del grupo).

**SEXTA:** todos los componentes de los grupos participantes deberán concentrarse 30 minutos antes (17:00) en la explanada del Pabellón Deportivo Municipal. Se habilitarán los baños del Pabellón Polideportivo para su uso únicamente por los miembros que participan en el desfile de carnaval.

- Hora concentración: 17:00
- Lugar: explanada Pabellón Polideportivo Municipal.
- Hora inicio desfile: 17:30

**SÉPTIMA:** el jurado estará compuesto por un número impar de personas designadas por el Ayuntamiento de Burguillos, integrado por representantes de asociaciones y miembros de la Corporación Municipal. Se valorará de forma especial el trabajo, la originalidad, el buen gusto estético, la coreografía, el vestuario y la puesta en escena.

**OCTAVA:** los premios, a juicio del jurado, podrán ser declarados desiertos. El fallo del jurado será inapelable. Se otorgarán los siguientes premios:

- § Individual infantil hasta 14 años.
  - o PREMIO ÚNCIO de 50 €.
- § Individual de más de 14 años.
  - o PREMIO ÚNCIO de 75 €.
- § Grupos de entre 3 y 10 personas:
  - o PRIMER PREMIO: 125 €
  - o SEGUNDO PREMIO: 75€
- § Grupos de entre 10 - 25 personas:
  - o PRIMER PREMIO: 300 €
  - o SEGUNDO PREMIO: 200 €
  - o TERCER PREMIO: 100 €
- § Grupos de más de 25 personas.
  - o PREMIO ÚNCIO de 400 €.

**NOVENA:** se establece **ACCÉSIT de 50 €** para cada uno de los grupos de entre 3 y 10 personas y **ACCÉSIT de 75 €** para cada uno de los grupos de entre 10-25 personas y más de 25 personas que no hayan obtenido premio, siempre y cuando reúnan la calidad suficiente a estimación del jurado.

**DÉCIMA:** los participantes agraciados de premios o accésit disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el 27 de febrero de 2023 para ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Burguillos de Toledo y facilitar el número de cuenta (IBAN), junto con el nombre, apellidos y DNI del titular, para el ingreso del premio. En caso de no facilitar estos datos en el plazo indicado, se entenderá que el participante renuncia al premio.

**DECIMO PRIMERA:** el hecho de inscribirse en el concurso implica la aceptación plena de las bases. El Ayuntamiento de Burguillos de Toledo se reserva el derecho de modificar, anular o sustituir alguna de las cláusulas anteriormente expuestas por motivos de fuerza mayor.



BURGUILLOS  
DE TOLEDO